

INFORME DE SEGUIMIENTO TERCER TRIMESTRE 2025

HALLAZGOS VIGENCIA FISCAL 2023 Y AÑOS ANTERIORES

PLAN DE MEJORAMIENTO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA

2025

INFORME DE SEGUIMIENTO AL TERCER TRIMESTRE DE 2025

PRESENTADO Y ELABORADO POR

Jefe de Control Interno

ALBERT LUIS ALFARO CONEO

Profesional Especializado

VICTOR AUGUSTO GUERRA OLASCOAGA

INTRODUCCIÓN

En el marco del fortalecimiento institucional y en cumplimiento de los roles de “Evaluación y Seguimiento” y “Relación con entes externos de control” definidos por la Ley 87 de 1993, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, creó formalmente el cargo de Jefe de Control Interno mediante acto administrativo expedido por la entidad, en concordancia con la normatividad nacional y los lineamientos internos de la corporación. La creación y provisión de este cargo se encuentra regulada por la Resolución correspondiente, expedida por la Dirección Ejecutiva, en ejercicio de las facultades conferidas por la Junta Directiva y conforme a la estructura organizacional aprobada para la entidad.

En este contexto, y de acuerdo con lo establecido en la Circular 015 de 2020, se precisa:

“Corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron observadas por parte de la CGR (...).”

Las acciones de mejora, respecto de las cuales se haya determinado que las causas de hecho o de derecho que dieron origen al hallazgo han sido subsanadas, deben ser señaladas como cumplidas por la Oficina de Control Interno e informadas a la Contraloría General de la República, en cumplimiento de la responsabilidad asignada a esta dependencia.

Los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno se orientan a la evaluación del cumplimiento de las actividades preventivas y/o correctivas establecidas para mitigar, cerrar los hallazgos y procurar la no reincidencia en los hechos que generaron los pronunciamientos de los entes de control fiscal.

Es fundamental resaltar que la responsabilidad sobre el contenido de la información suministrada recae en cada una de las áreas de la corporación.

El equipo de Control Interno, bajo la dirección del Jefe de la Dependencia, tiene a su cargo la verificación y elaboración del informe que contiene el concepto sobre la gestión y los resultados obtenidos en la implementación y aplicación de las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, en concordancia con la Resolución que creó y reglamenta el cargo en Cormagdalena, así como con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de mejoramiento de los hallazgos vigencia fiscal 2023 y años anteriores, a través de las evidencias remitidas a Control Interno para el cierre de los hallazgos evidenciados por el Ente de Control Fiscal.

ALCANCE

Realizar seguimiento trimestral con cada una de las áreas de la Entidad a través de mesas de trabajos virtuales o presenciales, medios electrónicos institucionales y de mas mecanismos para lograr el cierre efectivo de los hallazgos a través del cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO EFECTUADO.

El equipo de Control Interno desde el análisis de las evidencias suministradas por cada área de la Corporación, como resultado de los seguimientos ejecutado en el tercer trimestre de la vigencia 2025, conceptúa que la Corporación Autónoma Regional del

Rio Grande la Magdalena -Cormagdalena-, en el tercer trimestre de 2025 se logró avances en el porcentaje.

DISTRIBUCIÓN Y CUADRO RESUMEN DE INFORMACIÓN DE HALLAZGOS

Secretaria General (SG): 19 Hallazgos

ITEM	HALLAZGOS	CONNOTACIONES				
		A	D	F	I P	% CUMPLIMIENTO
1	H1-2017 AVANCES Y ANTICIPOS	X				98%
2	H3-2019 VALORACIÓN ACTIVOS	X				33%
3	H12-2019 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	X				50%
4	H3-2020 ACTUALIZACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO	X	X			33%
5	H1-2021 CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES	X	X			98%
6	H1-2022AF INGRESOS DISPONIBILIDAD INICIAL PRESUPUESTAL	X	X			100%
7	H2-2022AF MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE POTENCIA	X			X	100%
8	H3-2022AF GESTIÓN DE CARTERA - ETAPAS DE RECAUDO	X			X	50%
9	H5-2022 AF EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DE CORMAGDALENA	X				100%
10	H1-2023 AF INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA REVELADA EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CORMAGDALENA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023. ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA.	X	X			46,25%
11						

	H2-2023 AF REGISTRO CUENTAS POR PAGAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CORMAGDALENA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	X	X			56,25%
12	H3-2023 REGISTRO CÁLCULO PROVISIÓN CONTABLE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.	X	X			48,75%
13	H-4-2023 RECONOCIMIENTO BIENES DE USO PÚBLICO - BUP EN CONCESIÓN.	X	X			31,25%
14	H5-2023 AF RECONOCIMIENTO CUENTAS POR COBRAR.	X	X			35%
15	H6-2023 AF EJECUCIÓN DEL RECAUDO DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE DERECHOS ECONÓMICOS POR EL USO DE RECURSOS NATURALES.	X	X			23,33%
16	H7-2023 AF CLASIFICACIÓN, COMPROMISOS Y OBLIGACIONES CON SALDO CONSTITUIDOS EN LA VIGENCIA 2023.	X				83%
17	H8-2023 AF CONSTITUCIÓN COMPROMISOS CON SALDOS/ RESERVAS PRESUPUESTALES.	X				57%
18	H10-2023 AF DEMOLICIÓN DE CASETA PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLATAFORMA EN LA SOCIEDAD PORTUARIA VOPAK S.A DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.	X				35%
19	H13-2023 AF COMPORTAMIENTO RUBROS DE AUSTERIDAD VIGENCIA 2023. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA.	X				70%
	TOTAL	19	9	1	2	

Subdirección Desarrollo Sostenible y Navegación (SDSN): 14 Hallazgos.

ITE M	HALLAZGOS	CONNOTACIONES				
		A	D	F	IP	% CUMPLIMIENTO
1	H8-2019 AVANCES Y ANTIPIOS DE CONTRATOS SIN LIQUIDAR	X	X		X	98%
2	H7-2021 GESTIÓN AMBIENTAL EN PROCESO DE DRAGADO PAGA.	X				100%
3	H1-2022 PLANEACIÓN DEL DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO A L P U E R T O DE BARRANQUILLA	X				100%
4	H3-2022 AEC CUMPLIMIENTO DEBILIDADES EN LA PLANEACIÓN DEL CONTRATO 101496-001-2021	X	X			100%
5	H4-2022 AEC CUMPLIMIENTO. PLANEACIÓN Y GESTIÓN CONTRACTUAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 254 DE 2020 Y CONTRATO DE OBRA DERIVADO 3-1-96164-01Z.	X			X	50%
6	H5-2022 AEC CUMPLIMIENTO. UTILIZACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS Y EXPERTICIA TÉCNICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INGENIERÍA DE CORMAGDALENA – CIIC	X				100%
7	H6-2022 AEC CUMPLIMIENTO. ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE A LOS COSTOS DE ADMINISTRACIÓN EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	X	X			30%
8	H7-2022 AEC CUMPLIMIENTO. COSTOS DE DRAGADO CONTRATO 280 DE 2021.	X	X	X		100%
9	H8-2022 AEC CUMPLIMIENTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE DRAGADO CONTRATO 280 DE 2021	X	X			50%
10	H9-2022 AEC CUMPLIMIENTO. PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	X	X	X		100%
	H10-2022 AEC CUMPLIMIENTO. PRÓRROGAS Y ADICIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3-1-96164-02	X	X	X		0%
11	H11-2022 AEC CUMPLIMIENTO. RECONOCIMIENTO Y PAGO DE SOBRE DRAGADO EN TALUDES, TOLERANCIA HORIZONTAL.	X	X	X		100%
12	H1-2022 RECURSOS ESTAMPILLAS DEJADOS DE RETENER		X	X		20%
13	H9-2023 AF MAYOR COSTO DE DRAGADO. ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA	X	X	X		80,12%

Oficina Asesora Jurídica (OAJ): 2 Hallazgos

ITEM	HALLAZGOS	CONNOTACIONES				
		A	D	F	IP	% CUMPLIMIENTO
1	H14-2018 EXIGIBILIDAD DE PAGARES	X	X	X		50%
2	H4-2022 AF REPORTE Y PUBLICACIÓN INFORMACIÓN CONTRACTUAL EN SECOP II	X				50%
TOTAL, CONNOTACIONES		2	1	1		

Control Interno (CI): 2 Hallazgo

ITEM	HALLAZGOS	CONNOTACIONES				
		A	D	F	IP	% CUMPLIMIENTO
1	H3-2021 CONTROL INTERNO CONTABLE	X				100%
2	H12-2023 AF POLÍTICA Y PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTO VIGENCIA 2023.	X				20%
TOTAL, CONNOTACIONES		2				

Oficina de Gestión y Enlace (OGE): 1 Hallazgo

ITEM	HALLAZGOS	CONNOTACIONES				
		A	D	F	IP	% CUMPLIMIENTO
1	H2-2022 AEC CUMPLIMIENTO. RECURSOS PARA INVERSIÓN SOCIAL Y REPUTACIONAL	X	X			100%
TOTAL, CONNOTACIONES		1	1			

Oficina Subdirección de Gestión Comercial (OSGC) 2 Hallazgo

ITEM	HALLAZGOS	CONNOTACIONES				
		A	D	F	IP	% CUMPLIMIENTO
1	H10-2023 AF DEMOLICIÓN DE CASETA PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLATAFORMA EN LA SOCIEDAD PORTUARIA VOPAK S.A DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.	X				35%

2	H11-2023 AF COORDENADAS ENTREGADAS EN LA UBICACIÓN DE LA ZONA CONCESIONADA AQUAMAR S.A CONSIGNADA EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN 046 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.	x	x			50%
TOTAL, CONNOTACIONES		1	1			

DESARROLLO

H14-2018 Exigibilidad de Pagarés, la CONIF ejecutó los proyectos suscribiendo a su vez convenios con los beneficiarios del proyecto y, de otra parte, con los recursos de CORMAGDALENA entregó las plántulas al asociado, al tiempo que asumió los costos para la preparación del terreno, siembra y Silvicultura, existen 45 pagarés, de estos 28 se encuentran vencidos por valor de \$ 4.152.321.806

CAUSA: Deficiencias de gestión y control en la ejecución contractual y jurídica de las obligaciones pactadas.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE)
50%	NO CUMPLE
OBSERVACIONES	
Se analizaron los soportes de avance para el cumplimiento de las acciones del hallazgo en mención del cual podemos determinar que, continua un porcentaje de avance del 50%. Se encuentra pendiente por cumplir por parte de Oficina Asesora jurídica la Proyección de actos administrativos de determinación de deudas, en las que se declaren morosos y se establezcan las obligaciones que registran los reforestadores que actualmente generen obligaciones pendientes de pago con la entidad, con ocasión de los proyectos de reforestación PRC 1.	

H.1-2017 AVANCES Y ANTICIPOS presenta saldo en la cuenta 1420 Avances y Anticipos Entregados de \$2.213.400.000, de los cuales \$1.518.776.744 según muestra seleccionada, corresponden a contratos y Convenios ya liquidados y/o ejecutados, sin que se haya dado cumplimiento a lo señalado en el clausulado de los contratos o convenios en cuanto a la amortización de los anticipos de igual manera existen saldos por depurar y pendientes de Legalizar \$72.906.115

CAUSA: Lo anterior evidencia deficiencias en la legalización y amortización de anticipos entregados a terceros, lo que incide en el cumplimiento de la gestión misional de la Corporación y sobrestima la Cuenta 142003, en cuantía de \$2.176.507.816.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE)
98,14%	NO CUMPLE
OBSERVACIONES	

Se remitió informe por parte de la Secretaría General la contabilidad sobre los saldos de la cuenta remitido a las áreas involucradas y el plan de liquidaciones y dar de baja aquellos recursos que no pueden ser recuperados.

Se remitió oficio al área jurídica de concepto para subsanar los saldos que hacen falta, ya que contablemente ya no es posible. El área Jurídica debe dar respuesta para ver si es posible dar cierre al hallazgo.

Queda pendiente esto para dar cierre definitivo en seguimiento interno la depuración de las cuentas de anticipos.

H3-2019 Analizado el Balance General de Cormagdalena a 31 de diciembre de 2019, se evidenció que fueron incorporados a las cuentas 1683 Propiedades, Planta y Equipo en Concesión la suma de \$ 38,342,84 millones y 1710 Bienes de Uso Público en Servicio el valor de \$ 3,159,57 millones sin que efectuase valoración actualizada de estos bienes

CAUSA: La anterior situación originada por deficiencias en procesos y procedimientos, así como la toma de decisiones oportunas que permitieran llevar a cabo el avalúo actualizado de los bienes entregados en concesión y bienes de uso público en servicio, así como, la determinación de su vida útil.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE)
33%	NO CUMPLE
OBSERVACIONES	
Para el cumplimiento de las acciones propuestas se ha avanzado en un porcentaje del 33%, se realizó la reingeniería del procedimiento correspondiente para la elaboración de avalúos, quedando aún pendiente la realización de los avalúos de los bienes entregados en concesión. Pendiente por elaborar formato de avalúo técnico de bienes concesionados al momento de la entrega e informe de avalúos. Se hizo solicitud de avalúos y/o revelaciones resultantes del cálculo del deterioro de la propiedad, Planta y Equipo. por parte del área contable a secretaria general. No se evidencia respuesta de esta solicitud.	

H8.2019 Analizado el Balance General a 31 de diciembre de 2019 y la Resolución No. 00325 del 1 de noviembre de 2018 por medio de la cual se declara la pérdida de competencia de Cormagdalena para liquidar unos convenios y contratos y efectuar el cobro de unas cuentas por cobrar, se evidenció que la Corporación dejó vencer términos y perdió la competencia para efectuar la liquidación

CAUSA: La anterior situación denota la falta de control, supervisión y seguimiento por parte de los funcionarios que tienen la responsabilidad de cada contrato, que no permiten liquidar oportunamente el negocio jurídico dentro del término de ley.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE)
98%	NO CUMPLE
OBSERVACIONES	

Se encuentra en un alto porcentaje de avance de acuerdo con los seguimientos internos realizado durante la vigencia, se realizaron mesas de trabajo para identificar en los que procede la gestión de la liquidación.

Se realizaron las capacitaciones a los supervisores de los contratos correspondiente, Se estima el cumplimiento de este en los próximos seguimientos. Aún falta confrontar los registros contables de esta cuenta para verificar que los saldos existentes ya se hayan ajustado.

H12-2019 Cormagdalena no cuenta con una planta de personal acorde con su actual estructura administrativa coherente con las nuevas realidades y retos adquiridos para el cumplimiento de su misión institucional, que le permita desarrollar un proceso de mejoramiento permanente de planeación y gestión misional

CAUSA: Situación que se presenta por la ausencia de un estudio de carga laboral actualizado y recientemente la falta las gestiones ante el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP y el ministerio de Hacienda y Crédito Público que permita evidenciar las reales necesidades de Talento Humano para el cumplimiento oportuno de la gestión de Cormagdalena.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
50%	NO CUMPLE
OBSERVACIONES	
En proceso de cumplimiento. De acuerdo con los soportes verificados se encuentra, proceso el estudio de levantamiento de cargas laborales para el cual se espera ejecutar en la presente vigencia. Pendiente la elaboración de estudio de cargas laborales presentado al DAFP.	

H3- 2020 ACTUALIZACIÓN BIENES DE USO PÚBLICO (A) (D)

CAUSA: Los estados financieros de CORMAGDALENA, con corte al 31 de diciembre de 2020, presentan un saldo en la cuenta 1710 Bienes de Uso Público en Servicio administrados por Cormagdalena, los cuales bajo NIIF no ha determinado el valor razonable, afectando los cálculos por deterioro y depreciación.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
33%	NO CUMPLE
OBSERVACIONES	
Se evidenciaron avances para el cumplimiento de las acciones correspondientes; sin embargo, se propone el nuevo cronograma de seguimiento para lograr el cierre efectivo de los mismos. La Entidad declaró desierto el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-007-23, que tenía como fin de efectuar el avalúo de los bienes de uso público propiedad de Cormagdalena. Queda pendiente efectuar los registros correspondientes en el sistema financiero de la Entidad SEVEN ERP módulo activos fijos. Una vez se presente el informe resultado de esta acción será registrado el avance del 100% de este hallazgo. Se solicita a la Secretaría General la notificación oficial de los saldos de inversión de los concesionarios, pero no se evidencia que la información radicada se haya registrado en el sistema como parte del proceso de control y verificación para subsanar el hallazgo. La Corporación se encuentra adelantado proceso de contratación CMA- 007-2024 con el objeto de VALORAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE CORMAGDALENA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	

H1-2021 CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES (A) (D)

Causa: Analizados los saldos de las cuentas por pagar presupuestales con corte a 31 de diciembre de 2021, se observó que presenta una sobre estimación de saldo \$678.329.807,52 que corresponden a vigencias anteriores, lo que conlleva a que se materialice una inconsistencia en el registro del presupuesto de gastos al cierre de la vigencia.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
98%	NO CUMPLE
OBSERVACIONES	
De acuerdo con la evidencia de las gestiones realizadas por el área, se logra un porcentaje de avance del 98%. Aún se encuentran realizando mesas de trabajo para la depuración de estas, aún quedan pendientes tres (3) convenios pendientes por depurar.	

H3 - 2021. CONTROL INTERNO CONTABLE (A)

Causa: Diligiendo el Formato 12 de la Guía de Auditoría Financiera, Evaluación del Control Interno Financiero, se encontró que la Corporación no ha definido ni implementado políticas y procedimientos de control interno contable.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
100%	CUMPLE
OBSERVACIONES	
Se evidencia la gestión para el cumplimiento de las acciones en cuanto que se elaboró y se publicó correctamente en el SIGC la caracterización de los procedimientos de Control Interno Contable, de acuerdo con las políticas y manuales existentes en la Entidad al 31 de Diciembre de 2024.	

H7-2021. GESTIÓN AMBIENTAL DRAGADO URGENCIA MANIFIESTA PRESUPUESTO PAGA (A)

Causa: El PAGA como instrumento técnico de manejo ambiental y social de aplicación a la Guía establecida, se consideró solo para el contrato número 0-256-2021, mientras que este no fue desarrollado en el contrato número 0-280- 2021.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
100%	CUMPLE
OBSERVACIONES	
Se evidencia la gestión para el cumplimiento de las acciones en cuanto a que ya se encuentra la guía para el manejo ambiental en los proyectos que no requieren licencia ambiental.	

H1-2022 (A) Planeación del Dragado del Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla. Cormagdalena no ha estructurado una política de mantenimiento periódica y permanente que garantice la normal operación y conservación de la navegabilidad del canal de acceso al puerto de Barranquilla.

Causa: Falta de planeación adecuada y oportuna por parte de Cormagdalena, para atender el mantenimiento y conservación de la adecuada navegabilidad del canal de acceso al puerto de Barranquilla.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
100%	CUMPLE
OBSERVACIONES	
<p>Se evidencia la gestión para el cumplimiento de las acciones en cuanto que la política establecida para garantizar la navegabilidad en el canal de acceso al puerto de Barranquilla es a través de solicitudes de Vigencias Futuras que garantizan los recursos para cada vigencia y mediante el cual se han desarrollado los contratos del Dragado Canal de Acceso PAFCORMAGDALENA-0-007-2024 y Dragado Canal de Acceso Contrato 0-525- 2024-2025. Con estas contrataciones realizadas desde la vigencia 2024 se ha garantizado un calado operativo constante de 10m en el canal de acceso al puerto de Barranquilla, lo que ha permitido el tránsito de embarcaciones de manera ininterrumpida. 15/09/2025 Como soporte a lo anteriormente mencionado el área anexó boletines informativos y mensajes de seguridad generados por la Dirección General Marítima de Colombia en los cuales se evidencia el calado con el que las embarcaciones que llegan al puerto de Barranquilla pueden ingresar para cada una de dichas fechas, lo que evidencia el calado operativo sostenido en los últimos meses.</p>	

H2-2022 AEC Cumplimiento. Recursos para inversión social y reputacional. Contratos Nro. 3-1-96164-01-2020 y 101496-001-2021

Causa: Deficiencias en la fase de planeación debido a que no se evidencia actividad de costeo o estudio de mercado previo a la suscripción de los contratos 3-1-96164-01-2020 y 101496-001-2021; que describa y justifique el monto del rubro de Promoción, Gestión Social y Reputacional, NO MODIFICABLE

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
100%	CUMPLE
OBSERVACIONES	
<p>Se evidencia la gestión para el cumplimiento de las acciones en cuanto que se evidencian soportes de la creación y adopción del plan de responsabilidad social y procedimientos de proyectos sociales en atención a sentencias judiciales y gestión de entidades de orden nacional e internacional en el SIGC.</p>	

H3-2022 AEC Cumplimiento Debilidades en la Planeación del contrato 101496- 001-2021

Causa: Para el contrato 101496-001-2021, se evidencia que, transcurrido menos de un mes de ejecución, se suscribe una modificación contractual (otrosí 1 del 12 de enero de 2022), en el cual se modifica el método de medición para pago del contrato, el cual impacta de manera directa el alcance del proyecto.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
100%	CUMPLE
OBSERVACIONES	
<p>Se evidencia la gestión para el cumplimiento de las acciones en cuanto que se diseño y se implementó en la corporación formato de Informe semanal de CIIC de condiciones hidráulicas para apoyo a la toma de decisiones.</p>	

H4-2022 AEC Cumplimiento. Planeación y gestión contractual Contrato Interadministrativo 254 de 2020 y Contrato de obra derivado 3-1-96164-01.

Causa: Se estimó un plazo contractual de 3 meses para la ejecución del dragado objeto

del Contrato de obra 3-1-96164-01; sin embargo, dadas las capacidades del equipo de dragado, el volumen contratado fue programado y ejecutado por el contratista en 1 mes, sin que se realizaran oportunamente las gestiones para la adición del contrato

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
100%	CUMPLE
OBSERVACIONES	
Se evidencia la gestión para el cumplimiento de las acciones en cuanto que se incluyeron criterios para la toma de decisiones frente al contratista cuando el volumen contratado se ejecuta en menor tiempo al programado, el área aporto los términos de referencia y pliego de condiciones del PAF-Cormagdalena-O-128-2023 mantenimiento mediante dragado del canal de acceso al puerto de Barranquilla - departamento del Atlántico -I - 2024, 0-525-2024 mantenimiento del canal navegable mediante dragado hidráulico en el río magdalena en el sector del canal de acceso al puerto de Barranquilla (departamento del Atlántico) 2024-2025 y el 0-458- 2023 mantenimiento del canal navegable mediante dragado hidráulico y mecánico en el río magdalena en el sector comprendido entre Barrancabermeja (Santander) y barranquilla (atlántico), 2023- 2026.	

H5-2022 AEC Cumplimiento. Utilización de datos estadísticos y experticia técnica del Centro de Investigación e Ingeniería de Cormagdalena – CIIC, para planeación de dragados de mantenimiento del canal de acceso al puerto de Barranquilla.

Causa: Se evidencia que la información generada por el Centro de Investigación e Ingeniería de Cormagdalena - CIIC no está siendo utilizada para la realización de un plan permanente de dragados, acorde a las necesidades del río.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
100%	CUMPLE
OBSERVACIONES	
Se evidencia la gestión para el cumplimiento de las acciones en cuanto que se diseño e implementó formato que permite generar Informe mensual de escenarios de condiciones de sedimentación y necesidades de dragado	

H6-2022 AEC Cumplimiento. Asignación de porcentaje a los costos de administración en el plan de manejo ambiental para el presupuesto de los contratos derivados 3-1-96164-01, 3-1-96164-05, 3-1-96164-08 y 101496-001-202.

Causa: Se identifican deficiencias para la asignación al porcentaje de costos para el rubro de “Seguridad industrial, Higiene y Salud Ocupacional; Programas sociales y comunitarios; Plan de manejo ambiental (inc. Ens. laboratorio, etc.); Protocolos de Bioseguridad para COVID-19”, puesto que no se cuenta con un mecanismo técnico que permita sustentar su asignación.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
30%	EN TERMINO
OBSERVACIONES	

1. El documento ISBN: 978-958-58269-3-9 Instituto Nacional de Vías, INVÍAS y Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial. (Bogotá, D.C., Colombia, 2022), se revisó y se verificaron los programas aplicables a las actividades de dragado de mantenimiento adelantadas por Cormagdalena en el río Magdalena. El costeo de las actividades del PAGA se realiza para la particularidad de cada dragado de mantenimiento, de tal manera que en el presupuesto de los procesos contractuales adelantados incluyen el PAGA como un ítem particular, [1] LP-005-23 "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAULICO Y MECÁNICO EN EL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y BARRANQUILLA (ATLÁNTICO), 2023-2026" por valor de \$799.022.510,00 [2] Proceso adelantado en conjunto con Findeter PAF-ORMAGDALENA-O-128-2023 DRAGADO CANAL DE ACCESO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024, por valor de \$252.159.164,00

H7-2022 AEC Cumplimiento. Costos de dragado contrato 280 de 2021.

Causa: Valor mayor pagado por obras de dragado en el mantenimiento del Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla mediante contrato 280 de 2021.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
100%	CUMPLE
OBSERVACIONES	
Se evidencia el cumplimiento de las acciones en cuanto que se realizó formato para el seguimiento y análisis del mercado en la declaración de posibles Urgencias Manifiestas dicho formato se adjunta como evidencia de los requerimientos para el tratamiento y seguimiento a estos contratos. Cumple dentro de las fechas propuestas para cierre, teniendo en cuenta el corte del informe a 31 de Diciembre de 2024.	

H8-2022 AEC Cumplimiento. Especificaciones técnicas para ejecución de trabajos de dragado contrato 280 de 2021.

Causa: Al hacer revisión de las especificaciones técnicas para la ejecución de los trabajos del contrato se encuentra que se tomaron las mismas especificaciones del contrato 256 de 2021, sin tener en consideración que la forma de pago establecida para este contrato era diferente a la del contrato 280 de 2021.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
50%	EN TERMINO
OBSERVACIONES	
En termino dentro de las fechas propuestas para cierre, se construyó un formato en el cual se enlistan una serie de requerimientos de orden administrativo financiero y jurídico en el caso de presentarse la necesidad de realizar Urgencia Manifiesta. Pendiente la elaboración del procedimiento.	

H9-2022 AEC Cumplimiento. Pago contrato de interventoría 3-1-96164-06

Causa: Se evidenció que, aunque el contrato de dragado 3-1-96164-05 terminó antes de lo estimado en el contrato de interventoría (el acta de terminación de las obras de dragado se suscribió el 29 de agosto de 2021, con lo cual el tiempo de ejecución fue de solo 45 días).

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
100%	CUMPLE
OBSERVACIONES	
Se estableció procedimiento para la planeación y redacción de los términos de referencia para establecer los criterios y la ruta para la toma de decisiones rente al CONTRATISTA e Interventoría cuando el volumen contratado sea ejecutado en menor tiempo del programado CUMPLE dentro de las fechas propuestas para cierre, teniendo en cuenta el corte del informe a 31 de Diciembre de 2024.	

H10-2022 AEC Cumplimiento. Prórrogas y adición al Contrato de interventoría 3- 1-96164-02 en relación con el Contrato de obra 3-1-96164-01, derivados del Contrato interadministrativo 254 de 2020.

Causa: La prórroga concedida mediante el Otrosí 1 al Contrato de obra 3-1-96164- 01, fue aprobada por un término mayor al que se requería para culminar las actividades relacionadas con el componente social del contrato.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
100%	NO CUMPLE
OBSERVACIONES	
En término dentro de las fechas propuestas para cierre, teniendo en cuenta el corte del informe a 31 de Diciembre de 2024.	

H11-2022 AEC Cumplimiento. Reconocimiento y pago de sobre dragado en taludes, tolerancia horizontal. Contrato de obra derivado 3-1-96164-01.

Causa: Se reconoció para pago al contratista de obra volúmenes de sobre dragado realizado por fuera de la línea de los taludes de la sección de diseño que corresponden a tolerancia horizontal, la cual no era susceptible de pago conforme a lo pactado contractualmente.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
100%	CUMPLE
OBSERVACIONES	
Se estableció procedimiento para la planeación y redacción de los términos de referencia para establecer los criterios y la ruta para la toma de decisiones para el reconocimiento de volúmenes de sobre dragado.	

H1-2022 Recursos Estampillas dejados de retener por parte de ocho (8) agentes retenedores, por concepto de la contribución estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, y que no fueron reportados por el MEN a la DIAN para su respectiva determinación, por lo cual operó la prescripción de la acción de cobro.

Causa: Dos (2) contratos de obra o conexos donde el agente retenedor señala que no efectuó retención de estampilla por \$2.120.394,82. Así mismo, el contrato conexo "Interventoría técnica, económica, financiera, jurídica, administrativa, operativa, de riesgos, medio ambiental y socio predial del contrato de asociación público privada

Nº 001 de 2014. \$129.566.822

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
0%	NO CUMPLE
OBSERVACIONES	
Dado que actualmente no se ha estructurado y/o consolidado un nuevo proyecto de APP en Cormagdalena no se ha designado un responsable en su momento se solicitó cambio de la acción de mejora por capacitaciones para los supervisores en deducciones con base en esto se emitió la comunicación interna No 2023-100-1917 solicitando por competencia a Secretaría General dichas capacitaciones. En término dentro de las fechas propuestas para cierre, teniendo en cuenta el corte del informe a 31 de Diciembre de 2024.	

H1-2022 AF INGRESOS DE DISPONIBILIDAD INICIAL PRESUPUESTAL (A-D)

CAUSA: Diferencia en la Disponibilidad Inicial por \$64.767.055.931 que corresponden a recursos de cuentas por pagar de contratos imputados a gastos de inversión del Programa de Recuperación de la Navegabilidad del Río Magdalena, los que fueron pagados por la entidad durante la vigencia fiscal 2021, sin que se haya realizado los ajustes de reducción de Ingresos y Gastos en la vigencia 2022.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
100%	CUMPLE
OBSERVACIONES	
Se Realizaron capacitaciones a los Supervisores en temas de naturaleza financiera y contable. Cumple dentro de las fechas propuestas para cierre, teniendo en cuenta el corte del informe a 31 de Diciembre de 2024.	

H2-2022 AF Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de potencia (A-IP)

CAUSA: Se realizó contrato para la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE POTENCIA UBICADOS EN BARRANCABERMEJA” con la empresa RUPO AVM S.A.S Acorde a lo mencionado en la comunicación de la Secretaría General, se tomó la decisión de realizar la modificación al PAA2024 e incluirlo nuevamente para poderlo ejecutar en el mes de enero.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
100%	CUMPLE
OBSERVACIONES	
Cumple dentro de las fechas propuestas para cierre, teniendo en cuenta el corte del informe a 31 de Diciembre de 2024.	

CAUSA: Presunto detrimento patrimonial en cuantía de \$2.238.930.321,60, teniendo en cuenta que esta se constituye en una cartera incobrable por parte de la entidad, evento en el cual se afectan las finanzas de la entidad, el desarrollo de sus proyectos y el cumplimiento de misión institucional.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
50%	EN TERMINO
OBSERVACIONES	
Se han realizado informe y seguimiento a los plazos establecidos para remisión de terceros de las diferentes etapas. No se ha actualizado el procedimiento de cartera.	

HALLAZGO H4-2022 AF Publicación y reportes Secop II

CAUSA: Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento de la publicación oportuna de los documentos originados en la celebración y ejecución de los procesos contractuales en el SECOP.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
50%	EN TERMINO
OBSERVACIONES	
Se Emitieron alertas a los correos institucionales sobre la obligatoriedad de la gestión de publicación de los documentos originados en la celebración y ejecución de los procesos contractuales en el SECOP.	
En termino dentro de las fechas propuestas para cierre, Se realizaron actas de mesas de trabajo con las áreas supervisoras.	

HALLAZGO H5-2022 AF Eficiencia Energética en instalaciones de Cormagdalena

CAUSA: Los hechos se presentan por falta de planeación y programación financiera, para cumplir con los objetivos de ahorros de energía, como medidas de eficiencia energética. Lo que conlleva a que no existan informes de auditorías que evalúen el nivel de cumplimiento de las acciones sobre el ahorro de consumo de energía y de las adecuaciones de infraestructuras de las diferentes sedes de la entidad.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
100%	CUMPLE
OBSERVACIONES	
En termino dentro de las fechas propuestas para cierre. Se realiza socializa el plan para la implementación del Sistema de Gestión de la Energía y Contamos con un 100% de avance en las actividades de Junio: se documentaron los contextos interno y externo, matriz de partes interesadas, manual del SGE, mapa de procesos teniendo en cuenta el corte del informe a 31 de Diciembre de 2024.	

H1-2023 AF INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA REVELADA EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CORMAGDALENA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

CAUSA: Las deficiencias en la revelación de la información cualitativa y cuantitativa de cada nota contable

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
46,25%	EN TERMINO
OBSERVACIONES	
Reforzar al recurso humano haciendo jornadas de capacitación que tiene a cargo el manejo de la información contable, se han realizado auditorias al sistema contable de la entidad, falta implementar un protocolo de revisión interna de las notas contables.	
En termino dentro de las fechas propuestas para cierre, teniendo en cuenta el corte del informe a 31 de Diciembre de 2025	

H2-2023 AF REGISTRO CUENTAS POR PAGAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CORMAGDALENA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

CAUSA: Las incorrecciones evidenciadas se generan por deficiencias en los controles establecidos para el reconocimiento de los hechos económicos generados por CORMAGDALENA

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
56,25%	EN TERMINO
OBSERVACIONES	
Se han actualizado el manual de procedimientos internos, se ha realizado jornadas de capacitación al recurso humano falta hacer seguimiento, se realizó cronograma de revisiones mensuales de cuentas por pagar, se han realizado informes de auditoría.	
En termino dentro de las fechas propuestas para cierre, teniendo en cuenta el corte del informe a 31 de Diciembre de 2025	

H3-2023 REGISTRO CÁLCULO PROVISIÓN CONTABLE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.

CAUSA: Las incorrecciones evidenciadas se generan por deficiencias en los controles establecidos para el reconocimiento de los hechos económicos generados por CORMAGDALENA

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
48,75%	EN TERMINO
OBSERVACIONES	
<p>No se han realizado actualización de manuales y procedimientos, se han realizado jornadas de capacitaciones y se ha diseñado cronograma de revisiones periodicas,</p> <p>En termino dentro de las fechas propuestas para cierre, teniendo en cuenta el corte del informe a 31 de Diciembre de 2025</p>	

H-4-2023 RECONOCIMIENTO BIENES DE USO PÚBLICO – BUP EN CONCESIÓN.

CAUSA: Las incorrecciones evidenciadas se generan por deficiencias en los controles establecidos para el reconocimiento de los hechos económicos generados por CORMAGDALENA

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
31,25%	EN TERMINO
OBSERVACIONES	
<p>No se ha diseñado un manual específico para la conciliación y registro contable. Se han realizado talleres prácticos con casos específicos relacionados con los contratos de concesión vigentes.</p> <p>En termino dentro de las fechas propuestas para cierre, teniendo en cuenta el corte del informe a 31 de Diciembre de 2025</p>	

H5-2023 AF RECONOCIMIENTO CUENTAS POR COBRAR.

CAUSA: Las incorrecciones evidenciadas se generan por deficiencias en los controles establecidos para el reconocimiento de los hechos económicos generados por CORMAGDALENA

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
35%	EN TERMINO
OBSERVACIONES	
<p>No se ha Realizado auditorías a las cuentas por cobrar, procedimiento desactualizado para la gestión y registro de las cuentas por cobrar, se han realizado sesiones de capacitación al recurso humano.</p> <p>En termino dentro de las fechas propuestas para cierre, teniendo en cuenta el corte del informe a 31 de Diciembre de 2025</p>	

H6-2023 AF EJECUCIÓN DEL RECAUDO DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE DERECHOS ECONÓMICOS POR EL USO DE RECURSOS NATURALES.

CAUSA: Inoportunidad en el proceso contratación de la auditora financiera y contable como soporte para poder realizar el cobro de la contraprestación establecida en el contrato 008 de 1993, incumpliendo lo contemplado en el sistema presupuestal del Decreto 115 de 1996 en los principios de: "Planificación y Anualidad".

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
23,33%	EN TERMINO
OBSERVACIONES	
No se ha definido plazo en el plan de trabajo para la contratación de la auditora financiera y contable, se han realizado sesiones de capacitación con enfoque práctico y análisis de casos específicos. En termino dentro de las fechas propuestas para cierre, teniendo en cuenta el corte del informe a 31 de Diciembre de 2025	

H7-2023 AF CLASIFICACIÓN, COMPROMISOS Y OBLIGACIONES CON SALDO CONSTITUIDOS EN LA VIGENCIA 2023.

CAUSA: Deficiencias en los controles presupuestales que derivan en inconsistencias en los compromisos y obligaciones de la vigencia.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
83%	EN TERMINO
OBSERVACIONES	
Se han Depurado los saldos presupuestales desde el punto de vista tecnico, contable, presupuestal y tesoral avanzando en un gran porcentaje.	

H8-2023 AF CONSTITUCIÓN COMPROMISOS CON SALDOS/ RESERVAS PRESUPUESTALES.

CAUSA: En la constitución de Compromisos con saldos / Reservas presupuestales, que realiza Cormagdalena, no existen documentos que demuestren las causas de fuerza mayor ó caso fortuito que impidieron el cumplimiento del contrato para la vigencia en la cual fue programado, en atención a lo establecido en el Manual para cierre contable presupuestal y de tesorería M-PGF-CPP-01

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
50%	EN TERMINO
OBSERVACIONES	
Se ha avanzado en la actualización del Manual para Cierre Contable Presupuestal y de Tesorería.	

H9-2023 AF MAYOR COSTO DE DRAGADO.

CAUSA: Deficiencias en la planeación por parte de Cormagdalena para la ejecución de la contratación durante la vigencia 2023 con el propósito de realizar el mantenimiento mediante el dragado del canal de acceso al puerto de Barranquilla, que obligó a realizar contratación directa una vez se presenta la situación de emergencia Decreto 0010 del 04 de enero de 2023

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
80%	EN TERMINO
OBSERVACIONES	
Se ha mejorado el proceso de planeación en la contratación y teniendo en cuenta los lineamientos de la ley 80 de 1993. Falta actualizar manual de contratación.	

H10-2023 AF DEMOLICIÓN DE CASETA PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLATAFORMA EN LA SOCIEDAD PORTUARIA VOPAK S.A DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CAUSA: Debilidades en la implementación de un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna de parte de Cormagdalena a las obras o modificaciones que debe realizar la concesión Portuaria VOPAK de la ciudad de Barranquilla.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
35%	EN TERMINO
OBSERVACIONES	
En termino dentro de las fechas propuestas para cierre, teniendo en cuenta el corte del informe a 31 de Diciembre de 2025	

H11-2023 AF COORDENADAS ENTREGADAS EN LA UBICACIÓN DE LA ZONA CONCESIONADA AQUAMAR S.A CONSIGNADA EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN 046 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA. (A-D).

CAUSA: Adelantar proceso de revisión de las coordenadas conforme a lo establecido en la Ley 1 de 1991 y los decretos 474 y 1079 de 2015.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
50%	EN TERMINO
OBSERVACIONES	
Se han adelantado proceso de revisión de las coordenadas conforme a lo establecido en la ley. En termino dentro de las fechas propuestas para cierre, teniendo en cuenta el corte del informe a 31 de Diciembre de 2025	

H12-2023 AF POLÍTICA Y PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTO VIGENCIA 2023.

CAUSA: Situación presentada por debilidades de la Entidad en cuanto a la programación y determinación de la periodicidad de metas relacionas con el cumplimiento del Plan de Austeridad en el Gasto, así como de la determinación y adopción de la normatividad aplicable a Cormagdalena.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)
20%	EN TERMINO
OBSERVACIONES	
No se ha establecido cronograma para la programación y revisión periódica de las metas relacionadas con el Plan de Austeridad en el Gasto, se ha iniciado recopilación de todas las normas aplicables a la corporación.	

H13-2023 AF COMPORTAMIENTO RUBROS DE AUSTERIDAD VIGENCIA 2023. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA. ADMINISTRATIVO. (A)

CAUSA: Situación presentada por debilidades en cuanto a la programación, revisión y/o ajuste oportuno de austeridad del gasto. Además, si bien es cierto la Oficina de Control Interno, realiza seguimiento al cumplimiento del Plan de Austeridad en el Gasto, no se evidenció que sus informes sean analizados por los Directivos de la entidad.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	CIERRE DE HALLAZGO (CUMPLE/NO CUMPLE/EN TERMINO)

70%	EN TERMINO
OBSERVACIONES	
<p>La Oficina de Control Interno ha realizado informes de austeridad del gasto los cuales han sido presentado a la dirección para la toma de decisiones.</p> <p>La oficina de control interno ha promovido el uso eficiente de los recursos disponibles, incluyendo la reducción de gastos innecesarios y la optimización de procesos administrativos.</p>	

CONCLUSIONES

Con fundamento al seguimiento del tercer trimestre de 2025, la Oficina de Control Interno **enfatiza la urgencia** de que todas las áreas responsables, bajo el liderazgo de la Dirección Ejecutiva, **redoblen esfuerzos institucionales** durante el cuarto trimestre de 2025 para materializar el cumplimiento integral de las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento. Este llamado no obedece a un ejercicio retórico, sino a la **responsabilidad institucional** de demostrar ante la Contraloría General de la República la efectiva subsanación de las debilidades identificadas, garantizando así la protección del patrimonio público, el fortalecimiento del control interno, y el cumplimiento de los fines misionales de CORMAGDALENA.

El rol de seguimiento y evaluación ejercido por esta Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, continuará durante el cuarto trimestre mediante **seguimiento quincenal** (no mensual) a hallazgos críticos, **mesas de trabajo** con áreas rezagadas, y **alertas tempranas** que comprometan el cierre oportuno.

El compromiso de CORMAGDALENA con la transparencia, la legalidad y el mejoramiento continuo debe reflejarse no solo en indicadores de gestión, sino en **acciones concretas, verificables y sostenibles** que demuestren la voluntad institucional de superar las debilidades identificadas y consolidar un sistema de control interno robusto, eficiente y ajustado a las mejores prácticas de la gestión pública. Es momento de trascender el cumplimiento formal y garantizar que cada hallazgo cerrado represente una **mejora real y duradera** en los procesos, procedimientos y cultura organizacional de la Corporación.

Cordialmente,

ALBERT LUIS ALFARO CONEO
 Jefe de Oficina de Control Interno
 Corporación Autónoma Regional del Río
 Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA

Proyecto: Victor Guerra 
 Profesional
 Especializado Control
 Interno